

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda el archivo de las solicitudes presentadas por entidades que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las subvenciones en materia de turismo, modalidad 1 (ITL): Infraestructuras Turísticas (Convocatoria 2009).

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en su modalidad 1 (ITL): Infraestructuras Turísticas, a Entidades Locales de Andalucía, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante Resolución de 5 de junio de 2009, la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte declara el archivo por desistimiento de las solicitudes que no han aportado dentro del plazo de subsanación concedido la documentación preceptiva establecida en la Orden reguladora para la concesión de subvenciones en materia de turismo, modalidad 1 (ITL): Infraestructuras Turísticas, Convocatoria 2009.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo Comercio y Deporte, en el de esta Delegación Provincial, sita en calle Gerona, 18, de Almería, y en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 5 de junio de 2009.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 3 (PLY/PPY), en materia de Turismo correspondientes al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 3 (PLY/PPY) Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18.766.01.75C.3.
3.1.15.00.01.18.766.01.75C.2.2009.
0.1.15.00.01.18.463.01.75C.8.
3.1.15.00.01.18.463.01.75C.7.2009.

Número de expediente: PLY/GR-01/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Gualchos.
Localidad: Gualchos.
Importe de la subvención: 19.423,80 €.
Objeto: Equipamiento de playas y actividades lúdicas.

Número de expediente: PLY/GR-02/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Albuñol.

Localidad: Albuñol.
Importe de la subvención: 93.031,80 €.
Objeto: Equipamiento de playas y actividades lúdicas.

Número de expediente: PLY/GR-03/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Polopos.
Localidad: Polopos.
Importe de la subvención: 57.414,00 €.
Objeto: Equipamiento de playas y actividades lúdicas.

Número de expediente: PLY/GR-04/08.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Costa Tropical.
Localidad: Motril.
Importe de la subvención: 258.491,22 €.
Objeto: Balizamiento.

Número de expediente: PLY/GR-05/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.
Localidad: Motril.
Importe de la subvención: 87.789,54 €.
Objeto: Equipamiento de playas y actividades lúdicas.

Número de expediente: PLY/GR-06/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Sorvilán.
Localidad: Sorvilán.
Importe de la subvención: 19.310,62 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Número de expediente: PLY/GR-07/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Salobreña.
Localidad: Salobreña.
Importe de la subvención: 153.471,09 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Número de expediente: PLY/GR-08/08.
Beneficiario: Entidad Local Autónoma Carchuna-Calahonda.
Localidad: Carchuna-Calahonda.
Importe de la subvención: 120.979,60 €.
Objeto: Equipamiento de playas y actividades lúdicas.

Número de expediente: PLY/GR-09/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Rubite.
Localidad: Rubite.
Importe de la subvención: 6.000,00 €.
Objeto: Equipamiento de playas y actividades lúdicas.

Número de expediente: PLY/GR-10/08.
Beneficiario: Entidad Local Menor de Torrenueva.
Localidad: Torrenueva.
Importe de la subvención: 288.405,70 €.
Objeto: Equipamiento de playas y actividades lúdicas.

Número de expediente: PLY/GR-11/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Almuñécar.
Localidad: Almuñécar.
Importe de la subvención: 291.200,22 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Número de expediente: PPY/GR-02/08.
Beneficiaria: Pintor Franco, Carmen.
Localidad: Almuñécar.
Importe de la subvención: 7.950,00 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Número de expediente: PPY/GR-03/08.
Beneficiaria: Haro Franco, Dolores.
Localidad: Almuñécar.
Importe de la subvención: 14.202,00 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Granada, 9 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.